



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, Por medio de la presente: **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos del año 2019, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NÚMERO 629

Reunidos el día lunes 2 de diciembre del año 2019, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal. para celebración de sesión de Corporacion, presidido por el Sr. Alcalde Municipal ing. José Lorenzo Bejarano Rodríguez., Vice Alcaldesa Sara Dominga García Antonio con excusa, ante la presencia de los Señores Regidores: Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Pérez Gómez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 donde en el Punto N.7

ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Honorable Corporación Municipal acordó:

- 1-Celebrar aceptar la donación de 2 motocicletas con las características siguientes: 1- Marca Genesis año 2013, color negro.**
- 2-Marca Génesis año 2013, color anaranjado**
- 2- La Honorable Corporación Municipal acordó: Celebrar cabildo abierto del adulto mayor el 10 de diciembre del año 2019.**

Es copia íntegra del libro respectivo, Extendida en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, a los 10 días del mes de diciembre año dos mil diecinueve.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.